

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANASANDEL S. A con RUC. # 2390027292001 Y EXPEDIENTE # 304820 EFECTUADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2020.**

En el cantón La Maná a los 20 días del mes de Marzo del 2020, a las Siete horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el cantón La Maná en el Recinto Selva Alegre sin número, previa convocatoria, se reúnen todos los Socios Y Accionistas:

El Sr. **SANTANA TORRES JOSE EDUARDO** Con C.C. # **0801919697** Con el 60% de las Acciones \$ 480,00

La Sr. **SANTANA TORRES HELTON RAFAEL** Con C.C. # **1718774787** Con el 40% de las Acciones \$ 320,00

Quienes representan la totalidad del Capital Social Suscrito \$ 800,00 y Pagado de la compañía, por lo tanto deciden constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
3. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el Sr. **SANTANA TORRES JOSE EDUARDO** Con C.C. # **0801919697** Como Presidente de la Junta General de Accionistas, y como Secretario de la misma el Sr. **HIDALGO TORRES KEVIN FRANCISCO** Con C.C. # **1717732851**

La Presidencia solicita A la Secretaria constate el quórum, luego de Cinco minutos El Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las Siete horas Y quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2019 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto se pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2019;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 10h25 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios y Accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para Constancia Firman:



**SANTANA TORRES JOSE EDUARDO**

**C.C. #. 0801919697**

Presidente de la Junta General De Accionistas



**HIDALGO TORRES KEVIN FRANCISCO**

**C.C. #. 1717732851**

Secretario de la Junta General De Accionistas